

# Proyecto Beca artística Fundación CAI (Nueva York).

**En colaboración con el Consulado General de España en Nueva York, Centro Porsche Zaragoza (Grupo Artal) y Residency Unlimited de Nueva York**

## **Descripción:**

Beca a una o un artista visual aragonés, para la realización de una residencia artística de máximo tres meses en la Residency Unlimited de Nueva York.

Fundación CAI, el Consulado General de España-sección cultural, Centro Porsche Zaragoza (Grupo Artal) y la Residencia Unlimited de Nueva York convocan cada año un proceso de selección dirigido a creadores aragoneses (nacidos o residentes en Aragón) para participar en una residencia de máximo tres meses, con el fin de desarrollar un trabajo de investigación artística en Nueva York, contando con la asesoría de RU <http://www.residencyunlimited.org/>, entidad que realizará un programa de contactos, visitas a su taller, supervisión y orientación.

El proyecto Beca artística Fundación CAI es uno de los ejes centrales de la nueva área artística de Fundación CAI, con el objetivo de apoyar la producción de nuevos proyectos y dar a conocer el trabajo de artistas aragoneses emergentes.

La Beca artística Fundación CAI, se convoca una vez al año e incluye el pago de máximo 3 meses en la Residency Unlimited, una dotación para transporte, apoyo en la búsqueda del alojamiento, producción y la posibilidad de realizar una presentación pública del proyecto desarrollado.

## **Objetivo:**

El movimiento internacional de los artistas es actualmente un aspecto muy importante, que puede tener un impacto directo en el desarrollo de sus trayectorias. La movilidad da acceso a nuevas experiencias, imaginarios y horizontes metodológicos, abriendo el campo a un ensanchamiento personal y creativo.

La beca da soporte a la internacionalización de los artistas seleccionados, ofreciendo una oportunidad para el aprendizaje de nuevas metodologías, técnicas y tecnologías, así como la ampliación de su red de contactos con otros agentes e interlocutores artísticos en el extranjero. Se espera, por tanto, que este programa de residencias dé soporte a la profesionalización de los artistas becados.

**Dirigido a:** artistas visuales nacidos en Aragón o que demuestren su relación con nuestra comunidad

**Convocatoria:**

Del 1 de enero al 1 de marzo de 2023

Fallo del jurado: finales de marzo principios de abril de 2023

Realización de la residencia artística: en 2023

Para presentar la candidatura a la beca artística de Fundación CAI, se debe enviar la siguiente documentación a: [arte@fundacioncai.es](mailto:arte@fundacioncai.es) del 1 de enero de 2023 al 1 de marzo de 2023

**Presentación de candidatura:**

Los artistas aragoneses que presenten su candidatura deberán hacerlo en un solo correo electrónico a [arte@fundacioncai.es](mailto:arte@fundacioncai.es) con los siguientes documentos adjuntos:

>portfolio (máximo 10 páginas)

>carta de motivación (Máximo 1 página)

>CV o biografía (Máximo 2 páginas)

>links a web site, redes sociales...

>certificado de empadronamiento o libro de familia

**>al enviar la propuesta por mail en asunto deberán poner: Beca artística Fundación CAI 23+ el nombre y apellido del artista que lo solicita**

**Resumen:**

**Premio/dotación: 8000 € / Edición: III**

¿Cuándo se realizará la estancia?

**En 2023 (a convenir entre artista y residencia)**

¿Dónde se realiza la estancia: Residency Unlimited de Nueva York?

<http://www.residencyunlimited.org/>

**Inscripción:**

**Abierta desde el 1 de enero al 1 de marzo de 2023**

**Dirigido a:**

**Artistas visuales nacidos o residentes en Aragón**

**Organizado por:**

**Fundación CAI en colaboración con el Consulado General de España en Nueva York, Centro Porsche Zaragoza (Grupo Artal) y Residency Unlimited de Nueva York.**

**Comité de valoración:**

**María Gimeno, jefa del departamento de Arte de Paradores de Turismo; María Leciñena, directora financiera de Centro Porsche Zaragoza; Nathalie Anglés, directora de la Residencia Unlimited; Santiago Herrero, cónsul cultural en Nueva York; Eduardo Lozano, artista premiado en la II convocatoria de la beca artística Fundación CAI; Secretario: José Luis Casao, patrono de Fundación CAI y Coordinadora: Olga Julián, responsable del área artística de Fundación CAI**

**Bases de publicación:** [www.fundacioncai.es](http://www.fundacioncai.es)

**Correo electrónico:** [arte@fundacioncai.es](mailto:arte@fundacioncai.es)

**Observaciones:**

La programación de la Beca artísticas Fundación CAI está sujeta a posibles cambios derivados de las posibles situaciones de alarma que puedan surgir. En tal caso se estudiaría si posponerla o suspenderla.

La Fundación CAI, se reserva el derecho a modificar el contenido de las presentes bases o tomar iniciativas no reguladas en las mismas, siempre que la modificación suponga mejoras encaminadas al éxito del proyecto. La interpretación de las bases dependerá exclusivamente del Comité de Valoración.